FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERALDE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA
NIT: 830.039.670-5

No. _____/MDN-EJEC-DISAN-DMTOL -2018

Tolemaida, Abril 11 de 2018

Señor(a)
LUZ MARINA GOMEZ
Representante legal de UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL
Fusagasuga - Cundinamarca

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta del proceso de CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N°. **008 – MDN-EJEC-DISAN-DMTOL -2018** CUYO OBJETO ES "**LA PRESTACION SERVICIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CON PATOLOGIAS PSICOMOTORAS ESPECIALES Y PRESTACION DE SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS DE REHABILITACION, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESM BISUM".**

Respetuosamente, me permito informarle que la oferta presentada por su empresa dentro del proceso de selección No. **008 – MDN-EJEC-DISAN-DMTOL-2018**, para "**LA PRESTACION SERVICIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CON PATOLOGIAS PSICOMOTORAS ESPECIALES Y PRESTACION DE SERVICIOS INTERDISCIPLINARIOS DE REHABILITACION, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESM BISUM",** ha sido aceptada en forma incondicional por esta entidad, previo el siguiente antecedente:

1. El día 24 de Marzo de 2018 fue publicada la Invitación y los estudios previos del proceso de la referencia.
2. Que el día 04 de Abril de 2018 a las 17:00 pm se recepcionaron las ofertas en la plataforma de SECOP II donde ofertaron las siguientes empresas:

UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL

3. Que siendo la única oferta la de la empresa UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL se procedió a realizar el día 05 de Abril de 2018 las evaluaciones de carácter técnico económico y jurídico que dio como resultado el siguiente cuadro

EVALUACION	TECNICA	ECONOMICA	JURIDICA
UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

4. Que conforme a lo anterior se procedió a pedir subsanación a la empresa UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL de acuerdo al cronograma establecido.
5. Que el oferente UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL presenta subsanación a las evaluaciones dentro del cronograma establecido.
6. Que el día 10 de Abril se publica informe definitivo de Evaluación del oferente UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL quedando de la siguiente manera:

EVALUACION	TECNICA	ECONOMICA	JURIDICA
UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. Que conforme a lo anterior los comités técnicos económicos y jurídicos habilitaron para contratar con la empresa UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL.
8. Que esta Entidad, está dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, solo verifico los requisitos habilitantes de la empresa que ofreció el menor valor, es decir la empresa UNIDAD DE SALUD FISICA CORPORAL, Verificado que fue la oferta de menor valor y que cumplió con los requisitos habilitantes, se procederá a suscribir contrato con la empresa mencionada.

Asimismo, me permito comunicarle que para todos los efectos contractuales, usted debe ponerse en contacto con el señor SP. PABON SANCHEZ WILLIAN ALONSO**,** Jefe de Contratación del DMTOL, ubicado en el Fuerte Militar de Tolemaida del Municipio de Nilo del Departamento de Cundinamarca, en el teléfono 3223668366.

Igualmente, le informo que el supervisor del presente contrato es el señor CT. JOSE ANTONIO LACOUTURE SHMUCKER**,** quien labora como JEFE ESM BISUM**.**

Es de anotar que la presente comunicación será publicada en el SECOP, en virtud de preservar los principios de transparencia y publicidad de la contratación publica.

FIRMAS EN EL ORIGINAL

CT. GERMAN ESTEBAN MACIAS
Ordenador del Gasto DMTOL

PS. ANNIE LORENA PINILLA HERNANDEZ
ASESORA JURÍDICA DMTOL